



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
OBRA CONTRATADA 2015

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO EJECUTIVO POR LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN OBSTETRICA NEONATAL EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO		
MUNICIPIO:	SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO		
EMPRESA EJECUTORA:	BISUAL ARQUITECTURA, ARQ. MIGUEL ANGEL OSWALDO CORDERO ESPARZA		
CONTRATO NO.	SSJ-OPD-ADJ-021/2015	IMPORTE IVA INCLUIDO	\$1,264,400.00

PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA OBRA SE OTORGAN LAS FIANZAS:

CUMPLIMIENTO:	FIANZA NUMERO 1916981	MONTO: \$126,440
EXPEDIDA POR:	AFIANZADORA SOFIMEX	

FECHA DE INICIO:	23-may-15	FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA:	07-jul-15
TERMINACIÓN REAL:	07-jul-15	CON ATRASO DE	0

MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS, GENERADAS CONFORME A LO SIGUIENTE:

CONCEPTO SEGÚN FACTURA	IMPORTE	PERIODO DE EJECUCIÓN
PROYECTO EJECUTIVO POR LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN OBSTETRICA NEONATAL EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, Contrato No. 553-OPD-ADJ-021-2015, Afianzadora Sofimex, Fianza de Cumplimiento No. 1916981	\$ 1,264,400.00	23-MAYO-15 AL 07-JULIO-15
TOTAL:	\$ 1,264,400.00	SALDO NO EJECUTADO \$ -
IMPORTE EJERCIDO DE CONCEPTOS ORIGINALES:	\$ 1,264,400.00	IVA INCLUIDO
IMPORTE EJERCIDO DE CONCEPTOS EXCEDENTES:	\$ -	
IMPORTE EJERCIDO DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS:	\$ -	
TOTAL EJERCIDO:	\$ 1,264,400.00	

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN:

LA EMPRESA EJECUTORA LE HACE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO POR LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN OBSTETRICA NEONATAL EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, RESERVÁNDOSE EL DERECHO ESTE OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO LA PRESTADORA DEL SERVICIO, ASI MISMO MIGUEL ANGEL OSWALDO CORDERO ESPARZA MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIÓN ALGUNA CON RESPECTO AL PRESENTE ACTO, POR LO QUE SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 09 DE JULIO DEL PRESENTE, ESTA ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTICULOS 54 Y 56 DE SU REGLAMENTO.

POR LA JEFATURA DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTTO. DEL OPD "SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

ING. VICTOR HUGO FERNÁNDEZ FLORES
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTTO.

ARQ. BRIANA KRIZIA SUÁREZ NÚÑEZ
PROYECTOS SSJ

POR PARTE DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO

ARQ. MIGUEL ANGEL OSWALDO CORDERO ESPARZA
REPRESENTANTE LEGAL